



RESOLUCIÓN DE 26 DE MARZO DE 2012, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA MEJORA PARA LA RAZA BOVINA DE LIDIA PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN DE GANADERÍAS DE LIDIA Y POR LA UNIÓN DE CRIADORES DE TOROS DE LIDIA

Vista la propuesta de programa de difusión de la mejora de la raza bovina de Lidia presentada conjuntamente por la Asociación de Ganaderías de Lidia y por la Unión de Criadores de Toros de Lidia, reconocidas oficialmente ambas entidades por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la gestión del libro genealógico de esta raza y responsables del desarrollo del programa de difusión de la mejora para la misma, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, y teniendo en cuenta:

PRIMERO.- Que con fecha 30 de diciembre de 2011, se presentó dicha propuesta por dichas asociaciones para su aprobación y reconocimiento en un registro oficial.

SEGUNDO.- Que esta Dirección General es competente para la resolución de su aprobación, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, y con el artículo 8 del Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

TERCERO.- Que en la propuesta del programa presentado, están incluidas las actuaciones y los datos que se contemplan en el artículo 30.1 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre.

CUARTO.- Que el programa aprobado podrá estar sujeto a eventuales modificaciones, sin que estas alteren las condiciones por las cuales se aprueba el mismo, siempre que se cumplan los requisitos mínimos contemplados en el Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre.

QUINTO.- Que en el expediente se ha seguido la tramitación oportuna, y que, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 84.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, puede prescindirse del trámite de audiencia al no figurar en el procedimiento ni ser tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por la solicitante.

Por todo lo expuesto, vista la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre y demás normativa de general y concreta aplicación,



RESUELVO: Aprobar a los efectos oportunos el programa de difusión de la mejora de la raza bovina de Lidia presentado por la Asociación de Ganaderías de Lidia y por la Unión de Criadores de Toros de Lidia.

El contenido íntegro de dicho programa, se publicará en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como las modificaciones que se introduzcan al mismo.

Contra dicha Resolución, que no es firme en vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Secretaria General de Agricultura y Alimentación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la misma, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107.1, 114 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de marzo de 2012.

EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo.: Carlos Caballero Godino.



Asociación de Ganaderías de Lidia

Unión de Criadores de Toros de Lidia

Subdirectora General de Medios de Producción Ganaderos



PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA MEJORA DE LA ASOCIACIÓN DE GANADERÍAS DE LIDIA Y LA UNIÓN DE CRIADORES DE TOROS DE LIDIA

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, la Asociación de Ganaderías de Lidia y la Unión de Criadores de Toros de Lidia han venido realizando con el apoyo económico del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente un gran esfuerzo por lograr la implantación y desarrollo del programa de Selección y Mejora en las Ganaderías inscritas en ambos grupos ganaderos y para lograr la mayor difusión posible en la aplicación de técnicas de reproducción asistida.

Durante este periodo ha sido necesario realizar un considerable esfuerzo para convencer a los criadores de la utilidad y los beneficios que puede reportarles su participación en el programa de Selección y Mejora, ya que la opinión generalizada de los ganaderos ha sido tradicionalmente muy poco favorable al mismo, al temer que pudiera tratarse de un proceso de unificación o simplificación en una raza que es la más variada de cuantas existen, desde el punto de vista genético, donde el criterio propio de cada ganadero tiene un papel fundamental y donde se concibe el toro de lidia como una creación personal de cada uno de ellos.

La Raza de Lidia está fundamentada en la variedad genética, morfológica y de comportamiento. Se trata de la raza más biodiversa del Mundo, hasta el punto de reconocerse en la misma a día de hoy casi una treintena de variedades diferentes con las denominaciones de Castas Fundacionales y Encastes, con las que aparecen recogidas en el Real Decreto 60/2001 del Ministerio del Interior sobre Prototipo Racial de la Raza Bovina de Lidia.

De estas variedades hay una que se sitúa dentro del mercado taurino en una posición de mayoría (el encaste Domecq), otras siete se mantienen en una situación estable, pero lamentablemente hay catorce como mínimo que se encuentran en un grave peligro de extinción, derivado en parte de su menor aceptación comercial, sin que ello suponga menoscabo alguno de su gran valor genético y funcional. Y también, en algunos casos, como consecuencia de las campañas de saneamiento ganadero en ganaderías que constituyen núcleos genéticos únicos en el mundo y que no tienen reposición posible en caso de desaparición.

Consciente de esta circunstancia la entonces Dirección General de Ganadería reconoció la situación de especial peligro que afrontaban distintos encastes y decidió crear en 1998 el Banco de Germoplasma de Encastes en peligro de Extinción, encargado de acopiar dosis seminales y embriones procedentes de los encastes de Miura, Pablo Romero, Casta Vazqueña, Casta Navarra, Santa Coloma línea



Buendía, Santa Coloma línea Coquilla, Santa Coloma línea Graciliano Pérez Tabernero, Albaserrada, Saltillo y Vega-Villar, considerados en aquel momento por el MAPA como los que afrontaban un riesgo de desaparición más inminente.

Esta medida contó con el respaldo general de las asociaciones ganaderas, pero por diversas circunstancias quedó paralizada provisionalmente, sin haber concluido el programa previsto en su totalidad.

En la justificación de motivos de la creación del Banco de Germoplasma, el entonces MAPA reconocía que "ante la mercantilización galopante del espectáculo taurino era necesario adoptar medidas de conservación para aquellas variedades de la Raza de Lidia que estaban en una situación de mayor riesgo de desaparecer a causa de las modas".

A día de hoy la situación ha empeorado y el número de encastes en vías de extinción se ha ampliado debiendo incluir en este capítulo también a los de Hidalgo Barquero, Contreras, Urcola y Pedrajas.

El Banco de Germoplasma supone una garantía de cara al futuro para aquellos encastes, que se encuentran en situación más desfavorable de cara al mercado taurino, más aún ahora cuando se ha incrementado en forma exponencial y poco justificable desde el punto de vista de conservación de los recursos y la variedad genética, la rigurosidad de las campañas de saneamiento ganadero, que han estado a punto de eliminar por completo algunos encastes que sólo se mantienen en una única ganadería en todo el mundo, como es el caso del de Pablo Romero.

Por todo ello el futuro del toro de lidia, en general, y de los encastes minoritarios, en particular, pasa por el desarrollo e implantación general de los programas de selección y mejora, combinados con las estrategias derivadas de la aplicación de técnicas reproductivas modernas para garantizar la supervivencia del conjunto de la raza y el progreso de los procesos de selección encaminados a conseguir un tipo de ejemplar que se adecue a la amplia y variada demanda existente en los espectáculos taurinos actuales.

Si la conservación del patrimonio genético es la base de las actuaciones propuestas en las variedades genéticas que se encuentran en peligro de extinción, en el caso de las que se consideran de fomento (Domecq, Núñez, Torrestrella, Atanasio Fernández y Murube), cuyos censos actuales son considerablemente mayores, cabe elaborar otra serie de estrategias de cara a incrementar mediante el programa de Mejora sus mejores cualidades para que redunden en el progreso global de la raza de lidia.



MEDIDAS A APLICAR PARA LA DIFUSIÓN DE LA MEJORA

Hemos dividido este aspecto en tres apartados:

I-MEDIDAS FORMATIVAS Y ASESORAMIENTO TÉCNICO A LAS EXPLOTACIONES.

II-MEDIDAS TECNOLÓGICAS.

III-OTRAS MEDIDAS DE PROPAGANDA Y DIFUSIÓN

I-MEDIDAS FORMATIVAS Y ASESORAMIENTO TÉCNICO A LAS EXPLOTACIONES:

Consideramos que la formación es el pilar fundamental en el proceso de difusión, implantación y desarrollo del programa de Selección y Mejora. Esta formación tiene dos vertientes. De una parte la dirigida a los ganaderos y de otra la destinada a los veterinarios que prestan sus servicios o colaboran en esta materia con la Asociación de Ganaderías de Lidia o con la Unión de Criadores de Toros de lidia.

La formación dirigida a ganaderos se realizará mediante la organización de cursos específicos tendentes a mejorar el nivel técnico de los responsables de las explotaciones en materia zootécnica y sanitaria, de cara a lograr valoraciones lo más unificadas posibles de los distintos animales pertenecientes a las ganaderías que participan en el Programa de Selección y Mejora. Esta formación es de tipo teórico-práctica y también abarca a los familiares directos de los propietarios de las ganaderías, a sus mayores y vaqueros.

De igual manera se sigue realizando una labor de captación, intentando conseguir que la mayoría de nuestros ganaderos se interesen por el Programa de Selección y Mejora, a través de charlas formativas e informativas que se programan en distintos puntos de la geografía nacional donde existen ganaderías pertenecientes a nuestras asociaciones, con objeto de facilitar la asistencia de los ganaderos de la zona y poder resolver de modo más cercano sus dudas al respecto, así como trasladarles una información concreta y veraz sobre las ventajas que puede aportar para sus respectivas explotaciones la aplicación del Plan de Mejora.

Este asesoramiento engloba también los aspectos relativos a la gestión del Libro Genealógico, informando a los ganaderos sobre las genealogías de sus animales registrados, identificación, pelaje, fecha de nacimiento y cualquier otro dato que pudiera ser de su interés. De esta forma los ganaderos tienen a su disposición la



información existente en el Libro Genealógico en formato papel o vía internet, a través de los portales web con que cuentan tanto la Unión de Criadores de Toros de Lidia, como la Asociación de Ganaderías de Lidia.

También están a disposición de los ganaderos la realización de pruebas genéticas basadas en el ADN, como las comprobaciones de filiación y parentesco, la determinación de grupos de hermanos o medio-hermanos los estudios de origen y composición genética de los animales, el banco de ADN y otras, todas ellas acompañadas por los correspondientes informes.

Junto con estas actuaciones específicas se mantiene un contacto permanente con todos los ganaderos, ya sea de modo directo a través de los veterinarios de la Asociación, o bien por teléfono o por correo electrónico, o por correo ordinario asesorándoles y resolviéndoles las dudas que puedan surgirles a la hora de facilitar las fichas de valoración de comportamiento. De igual modo se remiten con asiduidad circulares informativas sobre aspectos técnicos de interés (sanidad, legislación, servicios de genética, reproducción asistida y otros).

Dentro del amplio programa formativo, desde ambas asociaciones consideramos de vital importancia el constante reciclaje de los veterinarios que colaboran con esta institución, ampliando su nivel de conocimientos y actualizándolo para que desarrollen de modo directo la formación de los ganaderos, a nivel de campo. Para lograr este objetivo se han venido programando cada año cursos de formación de alto nivel, en la seguridad de que el aprendizaje que nuestros veterinarios realizan en los mismos resulta de una gran utilidad para el conjunto de nuestros ganaderos y contribuye en gran medida a la difusión de la mejora.

II-MEDIDAS TECNOLÓGICAS:

La Mejora de la Raza de Lidia pasa por conseguir un tipo de ejemplar que satisfaga plenamente la demanda de los consumidores del espectáculo taurino en las plazas (aficionados), pero del mismo modo consideramos parte sustancial del proceso de selección y mejora la conservación de los encastes que se encuentran en peligro de extinción para conseguir que la Raza de Lidia siga manteniendo la variedad genética de la que aún disfruta.

En este sentido y, con las lógicas limitaciones presupuestarias que se imponen en momentos de penuria económica, consideramos fundamental el desarrollo de un Banco de ADN de las ganaderías de ambas asociaciones, así como profundizar en la ampliación del Estudio Genético sobre Encastes realizado originariamente por la Unión de Criadores de Toros de Lidia en colaboración con el Departamento de Genética de la Facultad de Veterinaria de Madrid, que dirige el Prof. Dr. D. Javier Cañón Ferreras.

La realización de este proyecto se basa fundamentalmente en lograr el reconocimiento definitivo de la pluralidad de la Raza de Lidia y la situación



preocupante que viven algunos de los encastes pertenecientes a la misma, de modo que se logre su clasificación dentro del grupo de Razas en peligro de extinción; que precisen de una Especial Actuación, independientemente de que el conjunto de la raza de Lidia siga considerándose como Raza de Fomento, es necesario que se tengan en cuenta las particularidades de los distintos encastes dentro del conjunto racial.

Una vez logrado este estatus para los encastes en peligro de extinción, hay que adoptar las medidas de protección necesarias para los mismos, velando por su conservación e incentivando a los ganaderos que los mantienen aún siendo antieconómicos.

De igual modo se tiene previsto realizar paulatinamente estudios de huella genética por ADN de todos los reproductores utilizados en técnicas de reproducción asistida y más tarde de todos los sementales existentes en las ganaderías que participan en el Esquema de Selección y Mejora.

Estas actividades emprendidas con la colaboración del Ministerio de Agricultura, no puede dejar en el olvido la necesidad urgente de reactivar el Banco de Germoplasma. Es necesario adoptar las medidas adecuadas para completar y ampliar dicho Banco y nuestra labor promocional en este aspecto irá encaminada a animar a los distintos agentes implicados para que vuelvan a implicarse en este proyecto.

PLANES DE PROMOCIÓN Y EXPORTACIÓN:

Los ganaderos pertenecientes a nuestras respectivas asociaciones venden reproductores, dosis seminales y embriones, además de alquilar sementales a otros ganaderos de España, Francia, Portugal y distintos países americanos como México, Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú.

Estas exportaciones son posibles merced al elevado nivel alcanzado por la tecnología reproductiva desarrollada por nuestras respectivas asociaciones, gracias a los programas realizados en colaboración con el IEGRA (Instituto Español de Genética y Reproducción Animal).

Además, el horizonte en esta faceta de la difusión de la mejora resulta esperanzador teniendo en cuenta que no se ha producido ningún caso de EEB en la raza bovina de lidia, pese al número de casos declarados en España y que siempre se han producido en animales de otras razas.

III-OTRAS MEDIDAS DE PROPAGANDA Y DIFUSIÓN:

Se lleva a cabo mediante la participación activa en ferias temáticas, certámenes y jornadas promovidas por Asociaciones de Veterinarios Taurinos (AVET, VETASE y



otras), así como en cursos organizados por Universidades y Asociaciones Universitarias en distintos puntos de España.

De igual modo la difusión de la mejora para personas ajenas a nuestras respectivas asociaciones se lleva a cabo también a través de nuestros portales web, catálogos, memorias, pósters y otras publicaciones.

De cara al futuro, conforme se disponga de datos suficientes que avalen resultados concretos, también está previsto realizar alguna publicación científica y elaborar nuevos trabajos con nuestros genetistas con el objetivo de presentarlos en Congresos y otros eventos de semejante naturaleza.